

Guayaquil, Diciembre 30 del 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUFACE S.A.**

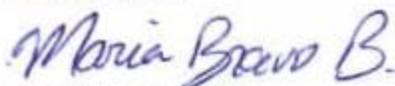
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he revisado los Estados Financieros de la COMPAÑIA denominada **RUFACE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por los tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito lo siguiente:

1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas. La compañía no ha tenido actividad.

Atentamente,



Maria Bravo Banos